

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 3
Córdoba**

Núm. 5.104/2012

Cédula de Citación

En virtud de la diligencia de ordenación dictada en esta fecha, en los autos número 807/2012 seguidos a instancias de Miguel Cabrera Bodoque contra INSS y Manufacturas Metálicas Herpe S.A. sobre Seguridad Social en materia prestacional, se ha acordado citar a Manufacturas Metálicas Herpe S.A. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 13 de noviembre del 2012 a las 11,30 horas, para asistir a los

actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/Doce de Octubre, 2 (Pasaje).PI. 2 debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Manufacturas Metálicas Herpe S.A. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 18 de julio de 2012.- El Secretario Judicial, Fdo. Manuel Miguel García Suárez.